

Solicitud de Crédito de Impuestos al Consumo para Vehículos con Enchufe Eléctrico o a Pila de Combustible

Primer y Segundo Nombre y Apellido del Solicitante		Fecha de Nacimiento		Primer y Segundo Nombre y Apellido del Co Solicitante		Fecha de Nacimiento	
Número Soundex/Licencia de Conducir de Maryland del Solicitante				Número Soundex/Licencia de Conducir de Maryland del Co Solicitante			
				FEIN #			
Dirección del Solicitante				Dirección del Co Solicitante			
Ciudad o Pueblo	Condado	Estado	Código Zip + 4	Ciudad o Pueblo	Condado	Estado	Código Zip + 4
Número de Título	Año del Modelo	Hecho	Modelo	Número de Identificación del Vehículo			

La solicitud de crédito solo se procesará si existen fondos adicionales disponibles.

El vehículo debe cumplir con las siguientes condiciones para calificar para el crédito

- No se ha modificado sin seguir las especificaciones originales del fabricante;
- Se adquiere para uso o arrendamiento por parte del contribuyente y no para la reventa;
- Se compra nuevo y titulado por primera vez en o después del 1 de julio del 2017, pero antes del 1 de julio del 2020;
- Crédito limitado a la adquisición de un vehículo eléctrico por persona y 10 por entidad comercial;
- Tiene una capacidad de batería de al menos 5.0 kilovatios-hora (solo corresponde a vehículos con enchufe eléctrico);
- Tiene un precio de compra total no superior a \$63,000.

Aviso: El precio total de un vehículo es el precio acordado por el vendedor y el comprador, incluido cualquier cargo de procesamiento, cargos de envío y flete del distribuidor, menos un subsidio por intercambio.

El crédito autorizado no podrá exceder al arrendador de:

- Monto de impuestos especiales pagado por la compra del vehículo; o \$3,000.

Certifico/Certificamos que este vehículo es propiedad o está arrendado por una/varias persona(s) y no se me ha otorgado un crédito de impuestos al consumo de este tipo para otro vehículo (si dos vehículos eléctricos que califican son propiedad conjunta de dos personas, cada persona tiene derecho a recibir un crédito de impuestos al consumo para uno de los vehículos) en el pasado. Además, certifico/certificamos que el vehículo eléctrico es propiedad o está arrendado por una entidad comercial y la entidad comercial está limitada a recibir créditos de impuestos al consumo para no más de 10 vehículos eléctricos. También, certifico/certificamos que el vehículo cumple con las cualificaciones mencionadas anteriormente.

Firma del Solicitante	Fecha	Firma del Co Solicitante	Fecha
Dirección de Correo Electrónico del Consumidor			

El Concesionario debe completar la siguiente declaración:

___ El vehículo identificado anteriormente tiene enchufe eléctrico y la capacidad de la batería es de _____ kilovatios-horas.

___ El vehículo identificado anteriormente es un vehículo eléctrico a pila de combustible.

La fecha de venta _____ y el precio de compra del vehículo _____

Además certifico/certificamos que el vehículo cumple con los requisitos establecidos anteriormente y que la capacidad de la batería del vehículo se proporcionó anteriormente.

Nombre del Concesionario	Número del Distribuidor	Firma del Distribuidor	Fecha
--------------------------	-------------------------	------------------------	-------

Envíe por correo electrónico el formulario completo a:

Maryland Motor Vehicle Administration
Excise Tax Refund Unit
6601 Ritchie Highway NE Room 202 Glen Burnie, MD 21062

Correo Electrónico: MVAElectricRefunds@mdot.maryland.gov